



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
CERTIFICADO DE ACUERDO J/D N° 54/2023

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su novena sesión ordinaria para el periodo 2023, celebrada con fecha 9 de noviembre del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° letras g) de los Estatutos de la Universidad, a proposición del Sr. Rector y por la unanimidad de los Directores y Directoras asistentes, acordó la **creación del programa de Diplomado para la Innovación en Docencia Universitaria**, aprobando su Plan de Estudios y Malla Curricular, y la consiguiente creación de la certificación académica de Diplomado de la misma denominación, a que dicho Programa conducirá.

La referida certificación se otorgará a quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- a.- Haber aprobado las 5 asignaturas del Plan de Estudio del Programa, correspondientes a 8 créditos SCT, con nota mínima 5.0, en escala de 1.0 a 7.0.
- b.- Acreditar un 75% de asistencia a las clases del programa.

El programa Diplomado para la Innovación en Docencia Universitaria estará dirigido académicos y académicas de planta y a contrata de la Universidad del Bío-Bío que realizan labores de docencia y será impartido a través de la Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo (UCGM), con el patrocinio, de la Facultad de Educación y Humanidades, en las Sedes de Concepción y Chillán, bajo la modalidad e- Learning, a partir del mes de diciembre del año 2023, por un total de ochenta y siete (87) horas pedagógicas directas, correspondientes a una duración de un (1) semestre.

Se deja establecido que la recomendación de aprobación, por parte del Consejo Académico, del Diplomado para la Innovación en Docencia Universitaria y de la certificación académica a que este programa conducirá consta en el Certificado de Acuerdo C/A N°26/2023, emanado de la secretaria y ministra de fe de dicho órgano colegiado. Asimismo, se hace presente que las observaciones formuladas en esa instancia al proyecto respectivo fueron debidamente alzadas, según se especifica en el documento Resumen Ejecutivo de la Dirección de Docencia Informe de Respuesta Observaciones del Consejo académico Diplomado para la Innovación en Docencia Universitaria, de fecha 30 de octubre de 2023, y se encuentran recogidas en el texto presentado a la H. Junta Directiva, según se acreditó por parte de la Dirección de Docencia, habiéndose rendido cuenta de ello al Consejo Académico a través de su secretaría, mediante oficio N°104, de fecha 30 de octubre de 2023.

Se facultó a la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Docencia para efectuar las correcciones de forma que, sin alterar la esencia de lo acordado por la Junta Directiva, se hagan necesarias en las descripciones gráficas del Plan de Estudios y/o la Malla Curricular aprobados, incorporándoles en los actos administrativos que corresponda dictar para la eficacia de este acuerdo, rindiendo cuenta posterior de ello a este órgano colegiado.

La H. Junta Directiva resuelve hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.


ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRA DE FE

Concepción, a 9 de noviembre de 2023.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381- Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3800708 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl